



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 7 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 43157 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Plan estratégico para la vacunación contra la COVID-19 en la República Argentina respecto de las personas con discapacidad, informe lo siguiente:

- a) plan confeccionado, dentro del orden de prioridad establecido, para las personas que cuenten con el Certificado Único de Discapacidad (CUD) en la Provincia;
- b) cantidad de personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD) que se encuentran registradas en la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, desagregando según diagnósticos asociados a comorbilidades consideradas factores de riesgo ante el COVID19, además de su condición;
- c) accesibilidad en la página web en la cual deben registrarse y sistema de contacto con las personas que no se han registrado;
- d) si en la página web existe la posibilidad de indicar la condición de poseer Certificado Único de Discapacidad (CUD);
- e) criterios utilizados para la implementación del plan de vacunación;
- f) listado de personas con discapacidad vacunadas en la Provincia; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

g) acciones desarrolladas por el Ministerio de Salud, Subsecretaría para la Inclusión de Personas con Discapacidad y la Comisión Provincial de Discapacidad a fin de garantizar el derecho de acceso a la vacuna contra el COVID-19.”

Salúdole muy atentamente.